

ACTA 106 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 106 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
04 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 106 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria del miércoles 04 de Julio de 2012.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente han contestado a lista ocho (8) Honorables Concejales, no hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: No habiendo quorum decisorio favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

ACTA 106 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente: Habiendo quorum decisorio abrimos la sesión, Secretaria leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

ACTA 106 FOLIO 4

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

5. Citación al Doctor Khadir Crisanto Pilonieta Diaz, director del espacio público. Tema: respuesta a proposición 30 Comodatos.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, miércoles 04 de Julio de 2012 Hora (08:30 A.M)
Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez Gonzales, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente: En consideración el orden del día ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente.

El Señor Presidente: Continuamos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

El Señor Presidente: Continuamos Secretaria.

La señora secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

ACTA 106 FOLIO 5

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El señor presidente: Se designa a la Presidencia para que revise el acta del día de hoy.

La señora secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Citación al Doctor Khadir Crisanto Pilonieta Diaz, director del espacio público. Tema: respuesta a proposición 30 Comodatos.

La Señoras Secretaria: Señor Presidente me permito de lectura a la proposición que motivó esta citación.

Esta proposición fue aprobada en sesión Plenaria el día 15 de junio de 2012, fue motivada por el Honorable Concejal John Jairo Claro Arévalo del partido ASI, dice así:

Citar al Director de Espacio Público al Doctor KADIR PILONIETA DIAZ, para que responda el siguiente cuestionario ante sesión plenaria.

1. ¿Cuál es el inventario de los bienes fiscales que tiene el municipio de Bucaramanga?
2. ¿Cuál es la situación jurídica de estos bienes fiscales?
3. ¿Cuántos bienes se encuentran en comodato?
4. ¿Quiénes son los actuales comodatarios? Especificando nombre, entidad, tiempo del comodato?
5. Estado físico en que se encuentran estos bienes fiscales.
6. ¿En cuáles predios el Municipio es el comodatario?

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leída la proposición que motivó esta citación.

El Señor Presidente: Dándole los buenos días a todos los Honorables Concejales y Concejalas, saludar a mis compañeros de la mesa directiva, un saludo muy especial al Doctor

ACTA 106 FOLIO 6

Khadir Crisanto Pilonieta, a todo su equipo de trabajo, a los presentes, esta proposición del día de hoy fue presentada por el representante del partido ASI, el Doctor John Jairo Claro y tiene que ver concretamente sobre un cuestionario de comodatos del Municipio de Bucaramanga, la situación jurídica de los bienes fiscales por eso le pido a todos los Honorables Concejales centrarse en el tema, si bien hay muchas inquietudes sobre espacio público que ayer inclusive hablamos sobre muchos temas, los diferentes temas lo vamos a dejar para cuando se presenten los respectivos informes acá en el Concejo, por eso hoy voy a ser estricto en la proposición para que nos centremos en dicho cuestionario y le pido al ponente centrarse sobre el cuestionario e igualmente al Doctor Khadir sobre la respuesta al mismo, le doy la palabra al autor de esta proposición el representante del partido ASI, el Doctor John Jairo Claro, tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

Gracias Señor Presidente, Doctor Khadir Pilonieta, Doctora Isabel, Honorable Mesa Directiva, amigos Concejales. Bueno Doctor Khadir yo quiero decirle que el tema de hoy es muy importante si bien es cierto el título de este comodatos el cuestionario también abarca un poquito más allá que son 6 preguntas que tienen que ver con los bienes fiscales, no vamos a ahondar mucho en el tema de los bienes fiscales pero los vamos a tocar tangencialmente porque son inherentes un tema del otro. Para ilustrar un poco acerca de cuáles son los bienes del Estado en Colombia, he de comentarles que los bienes del Estado en Colombia se clasifican en bienes de uso público y bienes fiscales. Los bienes de uso público son aquellos... los denominados por naturaleza y cuyo uso pertenecen a todos los habitantes por ejemplo: las calles, las carreteras, los puentes, los ríos, franja de retiros de edificaciones, el espectro electromagnético, el subsuelo, el mar territorial, el espacio aéreo, playas marítimas y fluviales etc. Y los bienes fiscales es el tema que nos compete hoy, son aquellos que están en cabeza del Estado y los tiene esté en su poder como si fuera el propietario particular y esto se clasifican en 3: en bienes fiscales propiamente son por ejemplo un escritorio, un edificio, un hospital, los bienes fiscales adjudicables, son los bienes que el Estado los puede adjudicar cumpliendo unos requisitos establecidos según la Ley y por último los bienes fiscales de espacio público son aquellos elementos arquitectónicos de propiedad del Estado por ejemplo: una terraza, una fachada etc. Doctor Khadir me voy a basar en el informe que usted me

ACTA 106 FOLIO 7

entrega, pues que nos hizo llegar al Concejo, el debate estaba para el 9 julio pero se adelantó para hoy, entonces vamos a hacer... a entrar en detalle sobre el C.D. que usted nos envía, ahí yo quiero por ejemplo diremos en la tabla de Excel que usted nos envía cerca de 2718 bienes fiscales por ejemplo ahí figura Fhegaly, Fhegaly ahí creo que son cerca de 550 cerca, de 600 locales entre ellos pues locales cerrados, desocupados y quizá locales invadidos, es de anotar que el 70% de estos locales tienen esta característica están cerrados, están desocupados, estamos hablando de cerca de 400, 400 y algo de locales en Fhegaly de acuerdo a la información que usted nos hace llegar Doctor Khadir. Hay algo... yo no sé en la característica que usted dice ahí locales desocupados y locales cerrados, yo no sé qué quiere decir un local cerrado pues cerrado y el desocupado que lo han entregado, ¿el que está cerrado es un local que no está en uso pero que está invadido? entonces esa es una pregunta que viene a lugar al tema en Sanbazar por ejemplo tenemos 450 locales aproximadamente, quizá algo más o algo menos, hay un 50% que están cerrados y tienen las mismas características invadidos, cerrados entonces cuando uno pasa por allá están cerrados todos pero como ustedes le colocan un estatus entonces yo quisiera que nos clarificara este estatus qué significa. Lo mismo sucede con el centro comercial Sanandresito la Rosita donde el porcentaje es mucho más amplio, es un 75% de locales cerrados, pero le agregan otro estatus locales abandonados, entonces quisiera que me precisara un local abandonado el Estado lo deja al libre albedrío para que sea invadido o es un local que... entonces para clarificar estos estatus que le dan a estos diferentes predios. Lamentablemente en la pregunta 2 que es la situación jurídica no tuvimos ninguna respuesta, no sé qué pasó ahí no llegó esa información, pero la pregunta sería como para que nos ilustrará frente al tema acerca de lo que le comenté anteriormente y respecto a la situación jurídica de estos procesos, cuántos se han adelantado, en qué estado se encuentran estos procesos en el caso de los bienes fiscales, tengo conocimiento que su oficina tiene contratado 3 expertos jurídicos frente al tema que tiene que llevar un proceso específico para restituirle predio en este caso si es bien fiscal, yo he tenido, me echo a la tarea de llamar a uno de ellos que es el Doctor Carlos Alfaro para que me precisé sobre un bien que hicimos una visita con la Doctora Martha de Gómez con la intención de recuperarlo para destinarlo como un hogar de paso para el habitante de la calle, es un bien que esta ubicado en la calle 30 número 17 74, creo que este predio inicialmente se destinó para un hogar infantil, hijos, hijas de prostitutas que trabajaban en ese sector, actualmente en el predio lo que hay es una Empresa de calzado muy boyante, creo que tienen 5 o 6

ACTA 106 FOLIO 8

empleados desvirtuándose la finalidad el uso de esta casa, creo que hasta la fecha no se ha llegado a ninguna acción para desalojar a esta persona que está invadiendo esta casa, pues lo digo con certeza porque con la pregunta que le hice al Doctor Carlos Alfaro que es el que está llevando el caso de recuperación, creo que no se ha llevado ningún proceso policivo y mucho menos la restitución del bien, del predio en mención ubicado en la calle 30,17 74. Él me dice que le ha entregado a usted un informe y yo le pregunté a usted y dice que no ha recibido ningún informe, o sea, se esta chutando el uno la pelota al otro, entonces es bueno que si son personas externas que deben velar por el patrimonio del Municipio ojalá que su función se haga con celeridad, con responsabilidad y con sentido de pertenencia para poder recuperar este tipo de bienes o por lo menos que inicien los procesos que inicialmente que es el proceso policivo en el caso de los bienes fiscales. Entrando en el tema de los comodatos, usted nos dice que hay 34 comodatos Doctor Khadir de los cuales 23 corresponden a bienes fiscales que es el tema del debate. Me llama la atención un predio que queda en la calle 45 carrera 25 o en la carrera 25 calle 45 esquina ahí funcionó el colegio Rafael Ardila Duarte por un tiempo pero ese predio actualmente lo tiene en comodato Federación Oriental de los Andes, yo no sé que sería con esta casa, es una casa que debe tener por lo menos unos 800 o 1,000 m², una casa que podría solucionar gran parte de la problemática de vivienda que tiene el Municipio, hay otro... Doctor Khadir yo quiero que me informe en el CAI de las Américas que queda en la carrera 38 entre calles 33 y 34 yo no sé en qué condiciones esta eso si eso es un comodato porque... porque por quejas de la comunidad, yo vivo cerca de ahí, vivo a una cuadra, por quejas de la comunidad, inicialmente el CAI ocupaba un espacio muy pequeño pero actualmente opera como una sub Comandancia de la Policía, es más, han invadido gran parte del otrora parque de las Américas que queda hacia el costado occidental, encerraron un pedazo del parque y se lo apropiaron y actualmente es un parqueaderos de la Policía, valga decir que ahí periódicamente, semanalmente se reúnen cerca de 50 agentes motorizados, hacen sus reuniones, sus asuntos de logística, invadiendo el espacio público, el andén, se parquean sobre una vía arteria, hay una queja importante de la comunidad frente a este CAI, entonces yo quisiera preguntarle también este CAI qué características tiene, es un comodato que se le entregó a la Policía, ojalá me pueda resolver esa inquietud. Buscando, escarbando por ahí me encontré un documento que también quisiera preguntarle Doctor Khadir haber en qué estado está y quizá no sea de su competencia y quizá sí, que es el Coliseo Bicentenario, no sé si... tenemos entendido que estos son predios del Departamento, quizá el Municipio es comodatario

ACTA 106 FOLIO 9

ahí de ese predio por qué tengo entendido que ahí se invirtieron cerca de 10 mil, 12 mil, 13 mil millones donde el Municipio hizo su aporte en este predio del Departamento pero que las consultas que he hecho yo dice que para poder edificar, construir y realizar mejoras en una propiedad ajena debe existir una transferencia de la propiedad, yo he indagado en la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación y la del Municipio de Bucaramanga y ahí no consta nada de ello, entonces quizá quiero que me aclare que figura hay, quizás un comodato sino hubo un comodato pues habría que hacerle esa pregunta a otra Secretaría respectiva pero quizás usted la pueda resolver, de todas maneras yo aquí tengo ese Acuerdo que establecieron el Doctor Horacio Serpa y el Doctor Fernando Vargas en el año 2010, donde fue un acuerdo de amigos, donde uno le dice yo tengo un predio y el otro le dice construya y ahí se invirtieron 13,000 millones de pesos aproximadamente y quizás se esté abocando a una falta disciplinaria de tipo penal que puede ser peculado, o sea, haremos llegar estos documentos a los organismos de control para que nos hagan claridad frente al tema. Doctor Khadir esto era como una de bocas del tema de hoy que tiene que ver con los bienes fiscales y los comodatos para que usted nos pueda ilustrar más a fondo, sabemos de que apenas esto está empezando, pero creemos en su gestión, en su capacidad profesional, sabemos de que su equipo es muy laborioso y muy importante para abogar por los bienes públicos y bienes fiscales, también Doctor Khadir en el informe en el CD que usted nos envía, no sé si se nos quedó por fuera lo que tiene que ver con las plazas de mercado por ejemplo: si ahí está San Francisco, Guarín, la Concordia, Kennedy etc. Entonces eso era Doctor Khadir, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: Agradezco su intervención por parte del proponente de este control político del día de hoy, le voy a dar la palabra al Doctor Khadir para que resuelva el cuestionario en mención. Doctor Khadir bienvenido y tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR KHADIR CRISANTO PILONIETA DIAZ, JEFE DE LA OFICINA DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Muy buenos días Señor Presidente, muy buenos días a la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga y un saludo muy especial a los demás Concejales de Bucaramanga, saludar también muy especialmente a la Señora Secretaria del Concejo

ACTA 106 FOLIO 10

a la Doctora Nubia y a los demás asistentes y medios de comunicación. Bueno, para responder el cuestionario.. nosotros hemos compartido con cada Concejal un CD en donde hay cerca de 7000 folios con la información previas del Municipio, es un trabajo que se ha hecho durante varios años y pues que se ha consolidado en esta información importante que hoy ha solicitado muy puntualmente el Honorable Concejal Jhon Claro citante y proponente de la proposición número 30. Allí está la información correspondiente a cuáles son los bienes fiscales del Municipio de Bucaramanga. Tenemos 2718 bienes fiscales actualmente en cabeza del Municipio de Bucaramanga, incluidas las plazas de mercado y el número tiende a agrandarse en la medida en que cada local de los centros comerciales Fhegaly, del centro comercial Sanbazar del centro comercial Sanadresito la Rosita y algunos locales que están subdivididos pues suman más de 1000.. a bueno gracias, entonces ahí esta la información correspondiente a cada uno de los predios que se consideran bienes fiscales del Municipio de Bucaramanga. Existe una importante necesidad de identificar y constituir el inventario general de los bienes de uso público, nosotros reconocemos que allí tenemos algunas dificultades y el Municipio adolece de la importante información de consolidar todo lo que corresponde a los bienes de uso público, tener esta información es importante para trabajar en el mediano y corto plazo en la construcción de un gran plan maestro de espacio público documento que a la fecha pues el Municipio de Bucaramanga no lo tiene y que está incorporado en el plan de desarrollo Bucaramanga sostenible 2012-2015, allí la información en medio magnético también hemos entregado lo correspondiente a los predios que se encuentran actualmente en comodato, el Municipio de Bucaramanga tiene aproximadamente 30 bienes que fueron entregados en comodato, nosotros actuando como comodantes, la situación particular de ser comodatarios nosotros tenemos que manifestarle al Honorable Concejo de Bucaramanga que no somos comodatarios en este momento en ningún predio de acuerdo a la investigación que nosotros hemos adelantado en lo que tiene que ver con la propiedad de los bienes o perdón de la tenencia de los bienes a título de comodato en especial de la Nación. En cuanto a la situación jurídica le quería aclarar al Honorable Concejal Jhon Claro que entendí la pregunta como el estudio del título de cada predio y éste está en las correspondientes fichas que les hemos hecho llegar en el medio magnético, allí está el título predial, el número predial, la identificación del inmueble, allí también hay un registro fotográfico de las condiciones actuales en las que está el predio y estamos terminando un documento que esperamos compartírselo esta semana en la cual estamos haciendo un barrido sobre cada uno de los predios que hemos identificado como de propiedad del

ACTA 106 FOLIO 11

Municipio para entregar una información oportuna a esta Corporación de las situaciones anómalas que registra el Municipio de Bucaramanga en lo que tiene que ver con invasión de propiedad del Municipio, o de irrespeto de la propiedad cualesquiera que sean éstas las manifestaciones. Nosotros de acuerdo a lo que dice el día por decreto 038 de 2005 por el cual se reglamenta la organización responsabilidad uso y conservación de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Bucaramanga, tenemos la custodia y la administración de la mayoría de los bienes inmuebles del Municipio, pero tenemos igualmente una especie de competencia residual, en qué sentido, todos aquellos bienes inmuebles que viene administrando el INDERBU, como son los escenarios deportivos, todos aquellos bienes inmuebles que vienen siendo administrados por el ISABU de Bucaramanga, todos aquellos bienes inmuebles que están administrados por la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga y aquellos como el edificio principal del Alcaldía que viene siendo administrado por la Secretaría Administrativa ésa tiene una competencia especial que corresponde como no a cada una de las Secretarías de acuerdo a lo que dice esta misma resolución 0038 de 2005. Es de resaltar que en el ejercicio de la administración de los bienes inmuebles contamos con un equipo de 25 personas que han sido contratadas externas, de las cuales un número importante de cerca de 6, de 7 personas han sido contratadas, unas como abogados para ejercer los correspondientes procesos de restitución de bienes inmuebles, procesos que se adelantan ante las respectivas inspecciones competentes como son la Secretaría... la inspección civil adscrita a la Secretaría del Interior y para ejercer los procesos de restitución de bienes inmuebles que se ejerce ante la Jurisdicción Ordinaria de Santander en lo que tiene que ver con las competencias otorgadas por el código civil y en el código de procedimiento civil, de esta suerte entonces nosotros tenemos una competencia que es compleja, principal pero también una competencia residual al decir que no administramos los bienes inmuebles que administran otras Secretarías de Despacho como estaba explicando anteriormente. Nosotros hemos terminado un estudio que estamos compartiendo allí en medio magnético, pidiendo disculpas al Honorable Corporación por no haberles hecho llegar un informe por escrito pero ustedes entenderán que serían 17 copias por cerca de 7000 documentos entonces estaríamos hablando de cerca de 35,000 documentos y no resultaría bastante difícil pero en cualquier momento que el Honorable Concejal citante o la Honorable Mesa Directiva requiera información puntual sobre cierto número de predios con mucho gusto nosotros compartiremos esta información en medio escrito. En lo que tiene que ver con la información

ACTA 106 FOLIO 12

magnética como les contaba allí la está... la situación jurídica de cada predio, la ficha técnica de cada predio del Municipio que haya sido el identificada, esta también la información correspondiente a la situación actual y en lo que tiene que ver con los comodatos, esta semana hicimos un barrido de la situación jurídica de cada uno de los comodatos y esta información viene actualizada pues a junio del año 2012 en la cual ustedes van a identificar allí en este informe, cuáles como datos están en este momento en cabeza de particulares sobre predios que son de propiedad del Municipio, quiénes son los comodatarios, desde cuándo los tienen, por cuántos años es el comodato, cuál fue el Acuerdo Municipal que autorizó al Señor Alcalde para otorgar los comodatos, el plazo del comodato y tenemos un informe fotográfico y de visitas sobre el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los contratos de comodato, pero vale la pena resaltar que los comodatarios del Municipio de Bucaramanga, en un 99%, vienen cumpliendo juiciosamente con cada una de las obligaciones de cada uno de los comodatos, solamente en uno de ellos hemos observado algún tipo de incumplimiento pero estamos... hemos estado prestos a requerirlos para que realicen las correcciones en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las obligaciones especialmente el mantenimiento del ornato y el mantenimiento pues en condiciones para evitar la ruina de los distintos predios que se han otorgado como lo venía diciendo en comodato. Eso es básicamente la respuesta al cuestionario Señor Presidente y al Honorable Concejal Jhon Claro citante muchas gracias por esta invitación al Concejo de Bucaramanga.

EL Señor Presidente: Le agradezco Doctor Khadir. Vamos a abrir el debate referente al tema de comodatos, de bienes fiscales, que tiene la palabra la Bancada del Partido Liberal, su vocero Doctor Jaime Beltrán, tienen 30 minutos. Están dentro del Partido Liberal Jaime Beltrán, Martha Antolínez, Dionicio Carrero y Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTÍNEZ

Gracias Señor Presidente. Hoy darnos la palabra arrancando, ayer con paciencia esperamos los compañeros también. Para la Bancada del Partido Liberal es importante participar en este tema, hablar de espacio público es un tema muy amplio pero centrarnos en el tema de bienes para la Bancada es vital, yo voy a hacer una introducción y luego mis compañeros van a

ACTA 106 FOLIO 13

desglosar algunos temas que hemos venido trabajando y hablar de bienes inmuebles es problema que los bienes inmuebles del Municipio son de todos pero no son de nadie, entonces tenemos que empezar mirando de que son muchos predios, son muchos bienes que hay que analizar y para eso es importante este debate. Yo quiero partir y me llama la atención el listado que nos entrega de 2851 predios que se encuentran en el CD que nos entregaron en Excel, que hay 5 bienes de uso fiscal que se encuentran en otras ciudades del país, me causó curiosidad en algunos sectores del área metropolitana como Piedecuesta, Girón, Melgar, Pereira y Bogotá y me llama la atención porque la Corte Constitucional en la sentencia C44 de 2001 ha dicho que el dominio privado del estado está compuesto por todos aquellos bienes que pertenecen a las personas públicas y que no reúnen las condiciones para ser parte del dominio público, el dominio sobre bienes denominados fiscales consiste en que la propiedad que ejercen las personas públicas sobre él es parecida a la propiedad de los particulares sobre sus bienes, por ende yo tendría una pregunta frente al tema Doctor Khadir, cuál es el manejo que se le está dando el Municipio de Bucaramanga a los bienes fiscales que se encuentran en otras partes del país y cuáles son estos lugares como lo pudimos ver a y en el informe pero me gustaría saber cuál es el manejo que se le esta dando a estas propiedades que no están en Bucaramanga, dentro del cuestionario se preguntó sobre los bienes que están sometidos a un contrato de comodato o préstamo, yo creo que este es el tema más álgido que se hablará dentro de la Bancada y lo tenían algunos compañeros, cuya respuesta en el CD habla de 34 bienes. Uno tiene 5 años de duración mientras otros tienen 99 años y hay 1 en especial que tiene 30 años del cual está en funcionamiento del salón de eventos de la Junta de Acción Comunal Urbanización Los Almendros, cuyo término se vence ahorita el 13 junio del próximo año, por vende en este contexto hay algunas inquietudes que me parece importante, una de ellas: para los que nos gustaría saber un poco más del tema, cuál es el procedimiento que se utiliza para hacer una reanudación del comodato, otra cada cuánto el espacio público supervisa los bienes que están en comodato para garantizar a la administración que efectivamente dichos bienes han sido empleados para una destinación específica, por qué lo digo, porque he podido conocer algunos lugares de comodatos que se han entregado en la ciudad y muchos de ellos están deteriorados, están desgastados o realmente no están en buen estado, que días hablábamos y había un debate sobre los centros de salud y uno de los grandes problemas de los centros de salud que estan entregados en comodato y muchos de ellos no han sido reestructurados, no han sido arreglados y hay una serie problemática en torno a estos por

ACTA 106 FOLIO 14

ser comodato, sería importante mirar cuáles son las labores que se les asigna un lugar en comodato y qué responsabilidades tienen sobre el mismo, por último yo creo que es uno de los temas que va a ser más álgido durante la mañana, quiero referirme a lo que ha venido... se ha venido hablando en la prensa y lo hablaba ayer el Doctor que organizaba el debate Diego Frank Ariza frente a lo que está sucediendo en la terminación del comodato 048 de 2008 de Hogares CREA respecto al parqueadero que se encuentra en el sótano de la plaza cívica Luis Carlos Galán, entonces sí sería importante que criterio tiene la administración frente a esto, simplemente el criterio de alguien individual sino ya de la administración, que qué dice la administración frente a este tema porque estamos hoy precisamente debatiendo el tema de los comodatos y este es un tema muy sensible, ayer se debatió lo que corresponde a la Asamblea de Bucaramanga pero qué opinión y qué criterio tiene la administración frente a esto, para la Bancada del Partido Liberal es importante que lo que se haga en la administración se pueda hacer de la buena manera y como ente de control estamos dispuesto a supervisar. Doctor Khadir sé que coger una responsabilidad tan grande de una administración a otra no es fácil pero es importante que el manejo que se le pueda hacer en los siguientes tres años y medio para tener un buen uso de cada uno de los bienes que tiene el Municipio, Presidente y con esto introduzco para que mis compañeros puedan ampliar algunos temas que de acuerdo a la Bancada del Partido Liberal tenemos en común y queremos dejar abierto el debate para que se puedan preguntar otras cosas.

El Señor Presidente: Le agradezco Honorable Concejal. Tiene la palabra la Concejala Martha Antolínez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLÍNEZ GARCÍA

Gracias Señor Presidente para los muy buenos días a la mesa directiva, para el Doctor Khadir, para los compañeros de la Corporación felicitar al Doctor Jhon Claro por tan importante tema que trae hoy en este día de sesión Plenaria. Doctor Khadir quisiera consultarle unas preguntitas. Revisando el informe pude observar que éste quedó como un poco incompleto ya que sólo hasta el predio 174 se agregaron las imágenes de los que están ubicados en... estas ayudas gráficas son muy importante debido a que basándonos sólo en las direcciones no podemos identificar los predios. También

ACTA 106 FOLIO 15

en el informe pude observar que muchos de los predios entregados en comodato se está dando a uso comercial estando fuera de los sitios destinado para locales comerciales, creo que debería ser revisado este tema en especial los que se encuentran en el barrio Antonia santos. El Municipio tiene un predio asignado al famoso mercado de las pulgas pero éste se ha presentado para el desarrollo de actividades por fuera de la Ley, vemos que cuando se nos extravían documentos cuando nos roban, ya uno sabe dónde ir a buscar su documentación, sus papeles, de verdad que eso quiere decir que el Municipio de pronto está participando en la realización de esos predios quisiera como de pronto ponerle como más atención a este puntico, siendo la Alcaldía la propietaria de todos los terrenos donde funciona los parques Recrear me parece que se debería contar con un convenio donde los funcionarios puedan acceder al uso de estas instalaciones, anteriormente el funcionario tenía la entrada gratis a estos sitios, hoy día no puede contar con ese beneficio, hoy día si quiere el ingreso tiene que pagar como cualquier persona natural o jurídica, de verdad que éste era un beneficio del cual podía el funcionario podía contar para la entrada de los recreares, esas eran mis inquietudes, muchas gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejala. Tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Muchas gracias Señor Presidente saludarlo a usted Doctor Uriel Ortiz, la Mesa Directiva Honorables Concejales, Doctor Khadir y su equipo de trabajo, público presente. Doctor Khadir entendemos pues que se había programado como se mencionó anteriormente en la citación para más adelante de todos modos yo quiero exaltar que usted es una persona como siempre lo dicho acá muy puntual en la convocatoria en la citación que le ha hecho el Concejo, ha sido usted una persona muy respetuosa y como pocos de verdad que ha llegado a tiempo y ha presentado su informe verbal y ha hecho el esfuerzo porque esta administración manejemos las cosas pues para bien de todos los ciudadanos de Bucaramanga, mire yo tengo varias preguntas que hacer sobre los comodatos, lógico el cuestionario que se presentó es un cuestionario muy importante de pronto se nos quedaron cosas por fuera de ese cuestionario, mire yo inicialmente estaba aquí con una inquietud sobre el sistema de información de los bienes del Municipio y manifestaba por fuera del debate, aquí con el

ACTA 106 FOLIO 16

Doctor Diego Frank Ariza, que no existía una georeferenciación del patrimonio pero realmente si existe, existe esa georeferenciación del patrimonio de los bienes de Bucaramanga del Municipio Honorables Concejales, y eso fue mientras que estuvo el Doctor Diego Frank Ariza como director de esta cartera que usted hoy representa Doctor Khadir pero ahora que es lo importante aquí, lo importante es que no se pierda esta sistematización, lo importante es que se mantenga al día, que se actualice porque si nosotros metemos allá, nos incluimos, les mostramos el link, falta actualización Doctores y Doctor Khadir, entonces la invitación que le hace este Concejo y el Partido Liberal es que actualicemos el patrimonio de los bienes que tiene Municipio de Bucaramanga, yo le decía al Doctor Henry Gamboa que es experto en sistemas que revisáramos ese tema y como Bancada del Partido Liberal buscáramos el apoyo de la administración, nosotros apoyar la administración y su cartera Doctor Khadir para que todos los bienes queden incluidos ahí, que cualquier ciudadano, cualquier parroquiano pueda meterse a la Alcaldía Municipal, a la página de la Alcaldía y llega y mire el estadio de softbol Honorables Concejales, óigase bien Doctora Nancy bienvenida Doctora Nancy, el estadio de softbol, el estadio de softbol Doctora Nancy y Doctora Marthica y Doctor Henry y Partido Liberal y Honorables Concejales, mire Doctora Carmen Lucía, usted que lleva rato aquí con esa experiencia en el Concejo, el estadio de softbol lo cedió Doctor Khadir las CDMB para los juegos nacionales, para los juegos nacionales, un estadio hermoso, un estadio bonito para la ciudad de Bucaramanga y creo Doctor Frank usted no se si el año pasado todavía no estaba, creo que el año pasado ya como que eso ya está mejorando y queda como patrimonio del Municipio de Bucaramanga, no sé si ustedes tengan esa información pero tenemos un problema Doctor Khadir, que allí hay una caseta Doctor Cleomedes y lo que hacen es allá nuestros paisanos queridos barranqueños Doctor Raúl es vender cerveza y lo tomaron como algo privado presuntamente decía aquí un Honorable Concejal y aquí es donde nosotros como Partido Liberal le solicitamos a usted Doctor Khadir revisar este tema para que en la próxima sesión ordinaria, periodo ordinario, usted no de uniforme qué pasa con ese espacio tan hermoso que tenemos los ciudadanos de Bucaramanga o está muy bien que lo tenga la liga Doctor Raúl pero si lo tiene un particular Doctor Diego Frank entonces presuntamente lo digo aquí en el Concejo que revisemos este tema para que en la próxima Plenaria, en la próxima sesión ordinaria nosotros tengamos algo claro sobre este tema de los comodatos. Ahora es un tema que nosotros aquí lo hemos venido diciendo cuando nos presentan los Proyectos de Acuerdo, que nos traen los Proyectos de Acuerdo y nos dicen se venció un comodato hace

ACTA 106 FOLIO 17

15 días, se venció un comodato hace un mes, mire que no nos cojan así, que por favor usted de esa oficina informe al Concejo, informe a la administración que dentro de un mes, dentro dos meses, dentro de tres meses se va a terminar un comodato y nosotros tener que actuar, pero queda en el limbo jurídico cuando se termina un comodato y duramos 3 y 4 y 5 meses para volver otra vez a renovar y hacer otro acuerdo renovando ese comodato, entonces también llamó la atención en esto para ser más organizados con la administración y Doctor Khadir preguntarle qué pasa con el espacio ese que allá en real de minas que era ese comodato para la Policía hay que hacerles seguimiento a los comodatos, si realmente se van a hacer, se van a ejecutar para lo que nosotros aquí lo aprobamos en esos acuerdos municipales, le entregamos a la Policía y aquí nos dimos una gran pela unos a favor y otros que no queríamos en el caso particular porque yo decía hagamos un escenario allí polideportivo para que los muchachos vayan allí a jugar fútbol a jugar basquetbol y evitemos que sigan allá consumiendo marihuana porque ese lote que hay allí en real de minas lo que hacen los muchachos eso se llega y se llena de arbusto, de maleza y se meten allá a fumar marimba eso es lo que hicimos nosotros con ese comodato y no le hemos hecho seguimiento Honorables Concejales y Señor Presidente Doctor Uriel a estos acuerdos que nosotros hemos hecho aquí en el Concejo de la ciudad, entonces aquí llamo y culminó Doctor Khadir Pilonieta y conozco de su audacia, agilidad y capacidad que tiene usted como abogado para que nos ayude en este tema y le hagamos seguimiento a estos comodatos, mire aquí tocó el Doctor Jaime Beltrán algo muy importante y que yo lo toqué cuando vino la Secretaría, cuando vino el director de ISABU que me alarmé y me preocupé cuando nosotros estamos invirtiendo, Doctor Frank, de pronto en predios que no son del Municipio, eso es algo delicado, entonces también revisemos este tema aquí vino el Doctor Paulo César y yo lo manifesté y me aterró, yo ese día ni siquiera quería intervenir pero cuando tocan ese tema pues lógicamente me asombró que 4 años y hasta ahora me doy cuenta y no porque hasta ahora nos demos cuenta, hasta ahora nos traen la información, entonces Doctor Khadir revisemos eso para que nosotros sigamos de pronto cometiendo por desconocimiento de algunas cosa, cosas que no se deben hacer, eso lo mencionó ahorita el Doctor Jaime Beltrán y es importante y como Bancada del Partido Liberal nosotros estar siempre atentos de cómo estamos actuando en esta Corporación y como esta la administración, por lo demás Doctor Khadir pues desearles siempre éxitos en esa cartera y felicitarlo porque usted vuelvo y lo repito ha hecho las cosas bien, que superemos como lo hizo el Doctor Frank, Diego Frank que lo hizo muy bien cuando estuvo allí entonces que superemos esas expectativas que nosotros

ACTA 106 FOLIO 18

tenemos también como Concejales, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Antes de darle la palabra al Concejal Henry Gamboa tiene la palabra la Concejala Nancy Elvira Lora.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA

Gracias Señor Presidente un saludo muy especial a la Mesa Directiva, al Doctor Khadir, a los Honorables Concejales, al público presente, a los periodistas sólo son dos preguntitas. Doctor Khadir estuve revisando el listado anexo por la respuesta al cuestionario y veo en relación de los inmuebles de propiedad del Municipio sólo están especificado los bienes fiscales, a mí me surge una pregunta y es en donde están todos esos bienes públicos del Municipio que en estos momentos están ocupados por particulares o usufructuándolos como por ejemplo por nombrar uno: veo el lote ubicado en el barrio Provenza entre la calle 108 y 107 con carrera 21 y 22, este predio fue dado en sesión al Municipio por la constructora Provenza limitada, cuando construyó el barrio que lleva el mismo nombre, allí en estos momentos Doctor Khadir existe una construcción hecha por particulares, dos torres de edificios llamados Filadelfia 1 y Filadelfia 2 lo peor de todo es que estos apartamentos están todos vendidos ocupados y con escritura pública en mano y los que compraron allí tienen problemas porque vinieron a pagar el impuesto predial y el terreno figura todavía a nombre del Municipio, que me puede decir al respecto de esto, a mí me parece grave este problema que tienen allá esos vecinos, yo vivo en Provenza y sé la problemática que hay allí, allí hay acciones legales, hay otra preguntita con respecto al centro comercial Sanbazar, éste está siendo administrados por el fondo de garantías, por esto se paga una cantidad considerable de dinero más o menos de 5 a 7 millones de pesos mensuales pero nadie da razón de esto, quien lleva el control de esta fiducia la Secretaría del Interior o la Defensoría del Espacio Público, le pregunto... la hago porque no se sabe... esta pregunta la hago porque no se sabe cómo va eso, es un desorden total, un pregunta en cualquiera de los dos espacios y se tiran la pelota del uno al otro pero el Municipio mensualmente está pagando esa suma de dinero al fondo de garantías, quien realiza esta Interventoría, gracias Señor Presidente, gracias Doctor Khadir.

ACTA 106 FOLIO 19

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa de la Bancada del Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Muy amable Señor Presidente, un saludo especial a nuestra mesa directiva, a los Honorables Concejales, al Doctor Khadir Pilonieta, a la Doctora Isabel y demás personas que se encuentran en el recinto. Bueno, Honorables Concejales este es un tema que ya varias veces lo hemos discutido aquí, inclusive cada vez que viene un comodato volvemos a hablar sobre el mismo tema, de la naturaleza jurídica, de la inconveniencia, de lo conveniente de las diferentes entregas en comodato, pero lo que quiero manifestar hoy es que los comodatos son necesarios porque se requieren para el desarrollo de obras de interés comunitario, no hay nada que hacer y por esa razón están en la Ley, luego es un mal necesario y tenemos que mirarlo constructivamente, porque a veces miramos las cosas con envidia porque no tenemos un predio a nuestro manejo, entonces el tema es bien importante, hay cosas que han sido inconvenientes pero indudablemente hay que mirar que el estado es un mal administrador de las cosas entonces a veces los particulares hacen mejor las cosas que la institucionalidad, me preocupó que el Doctor Khadir nos hablara de que este año no se ha hecho ningún comodato nosotros lo que queremos saber es qué está pasando con el inventario de los bienes fiscales y sobre todo los que están en comodato pero más grave sobre aquellos que no tienen comodato y los están usufructuando los particulares, eso es lo que nos interesa, cuántos de los 2000 y pico o 3000 de esos predios tienen comodato y cuales no tienen comodato y que hay que hacer y manos de quién están, si están invadidos, eso es lo que nos interesa a nosotros el que tiene el comodato ya surgió un trámite en Concejo, ya hubo un acuerdo, hay un contrato de comodato, o sea, simplemente si se está haciendo mala utilización de ese comodato pues obviamente una vez se cumplen los 5 años utilizar las cláusulas unilaterales que permiten la disolución de ese contrato, entonces y como a veces yo estaba confundido al comienzo de la función que tiene esta oficina de la defensoría del espacio público que era la que tenía que estar velando por el espacio público y los vendedores ambulantes y la verdad la función única es de velar los bienes fiscales realmente es la tarea de la defensoría del espacio público y obviamente es un trabajo bastante arduo poder establecer cuál es el estado de estos

ACTA 106 FOLIO 20

predios. Yo hoy me pregunto ante toda la inconveniencia que se presenta con la administración de los bienes fiscales, es si la defensoría del espacio público tiene el personal de apoyo para iniciar las acciones que nacen del contrato de comodato, es mi pregunta, me puse a mirar y miren todas las acciones que pueden salir las voy a describir: acción para obtener la devolución de la cosa dada en comodato, por qué a veces se termina el contrato y la gente no quiere devolver el inmueble entonces hay que iniciar acciones para eso. Acciones del uso indebido de la cosa de devolución y daños y perjuicios, difícil, se requiere personal para eso. Acción de daños y perjuicios por deterioro o pérdida de la cosa imputable al comodato, acción de reivindicación contra el tercer adquirente de la cosa, acción contra los herederos del comodatario que de buena fe vendieron la cosa para obtener su valor, acción contra... acción de daños y perjuicios causados por los vicios ocultos de la cosa y acción dada en equivalencia, eso lo establece la Ley, tiene la administración el recurso humano, tecnológico para poder resolver esta problemática, es mi pregunta por qué los entendidos y algunas personas lo han manifestado acá que los comodatos es un negocio... es un dudoso negocio para el municipio, a veces la procedencia de los comodatos no es la más cristiana, no veo un inventario claro de los inmuebles oficiales que están en manos de terceros, yo creo que ese inventario no nos demuestra la situación, que nos diga cuál es el tiempo del comodato, que nos diga cuál es el estado, si se está cumpliendo el objeto, algunos están siendo mal usados por sus beneficiarios, unos los subarriendan, montan fabricas y oficinas, comercio en general, hacen negocios con ellos muchas veces ni siquiera pagan los servicios públicos, otros los tienen prácticamente abandonados, no les hacen mantenimiento, o sea, no sé si la administración tiene personal vigilante que haga monitoreo a todos estos predios que están en comodato y obviamente igualmente a los que no están en comodato, también hay casos en que el comodato ha perdido el objeto social quiere decir que el inmueble lo están utilizando para otra cosa diferente a la que se había pactado, se están usando en predios de uso público para la instalación de antenas parabólicas y de telefonía celular la están explotando que por eso pagan las Empresas, por otro lado los casos que más lío generan es el de las zonas verdes predios cedidos por las constructoras al Municipio como área libre para el disfrute de la comunidad, aquí hay varios predios que se están usufructuando por particulares y no tienen, la mayoría no tienen comodato, una pregunta que hago con toda esta exposición a cuántos comodatarios se les ha exigido la restitución o devolución de los bienes por el mal manejo o su manejo indebido, necesito que me resuelvan esa pregunta. Otro tema es que existe un alto número de predios

ACTA 106 FOLIO 21

en manos de terceros sin contrato vigente, o sea, ya se les venció, ya se les venció el comodato y la administración no ha hecho absolutamente nada, no ha actuado de oficio, debo hablar de las acciones comunales, muchas acciones comunales que ya se venció el contrato y no se ha actuado, la mayoría de juntas de acción comunal no tienen contrato de comodato, doy un ejemplo del barrio San Miguel se aprobó, se aprobó el acuerdo donde se autoriza el comodato pero no se suscribió el contrato de comodato, ese es un caso porque está muy cerca que yo conozco pero así hay otra cantidad de predios, hay casas... donde predios donde casas de acción comunal son explotados por los dignatarios de la junta de acción comunal, caso La Victoria que tiene unos predios, allá se pelean la acción comunal por lo que producen los predios del Municipio, el predio aquí abajo de Campohermoso la acción comunal casi se matan los candidatos en abril porque resulta que la casa está dispuesta... cómo es que se llama, el predio de la junta de acción comunal es la vivienda del que llega a ser Presidente de la acción comunal, entonces usted está peleando de la vivienda de los próximos 4 años, entonces qué está pasando con eso, o sea, esos predios están siendo de usufructo personal, hay incumplimiento en las obligaciones de otro lado de los predios que están en arriendo, aquí hay una cantidad de predios que están en arriendo que están en la administración que debe velar esta oficina también, ese tema se lo estamos dejando o se lo chuta la defensoría del espacio público a la oficina jurídica y resulta que puede ser que la jurídica tenga el apoyo jurídico para hacer los contratos pero el manejo, la administración del bien fiscal está en cabeza de esta oficina...

El Señor Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejal.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Definitivamente se requiere Señores Concejales un aplicativo para actualizar la relación de los bienes inmuebles ya que esta información presenta inconsistencias y no hay mecanismos de actualización, yo creo que hay que meterle plata, meterle plata a la administración, a los Señores de sistemas que los asesoren y le incluyamos plata y hagamos un plan de choque para obtener una información actualizada y poder volver de estos predios o que presten un servicio a la comunidad o un buen negocio para el Municipio en la parte de explotar estos negocios, de arrendarlos, de concesionarlos o entregarlos en administración, fíjese qué esta pasando con

ACTA 106 FOLIO 22

el polideportivo Ciudad Bolívar, quien lo está explotando, qué está pasando con la cancha del barrio San Miguel que hay una... adentro de la cancha hay en la caseta explotando simplemente para vender cerveza, ni siquiera para vender refrigerio, entre otras cosas que tengo ahí pero ya se me acabó el tiempo, es un tema que bien empieza y yo creo que esto amerita otra citación para ir agilizando y mejorando este inventario, Señor Presidente muy amable por su atención.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal del Partido de Integración Nacional Diego Frank Ariza, seguidamente la Concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Bueno muy buenos días, gracias Señor presidentes, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales de Bucaramanga, al Doctor Khadir director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, saludar a la Señora Isabel quienes la mayoría de los Concejales tenemos conocimiento que lleva muchísimos años en esta administración y lógicamente desde que fue creada la Defensoría del Espacio Público en la administración del exalcalde Iván Moreno Rojas. Honorables Concejales también brindarle un cordial saludo a las personas que nos acompañan el día de hoy. Nosotros debatíamos temas importantes de la Defensoría del Espacio Público inclusive ahoritica con el Doctor Cleomedes y con algunos otros Concejales de como lamentablemente este Departamento administrativo Honorables Concejales no cuenta con recursos, es un Departamento administrativo que fue creado con muy buenas funciones, como lo decía el Doctor Henry Gamboa, pero lamentablemente los recursos son necesarios, si nosotros hacemos algunos comparativos porque al igual la defensoría fue creada con un modelo como la defensoría de Bogotá y Bogotá cuenta con aproximadamente 12,000 millones de pesos para la defensa del patrimonio inmobiliario, lógicamente tanto de bienes de uso público como bienes fiscales, y yo les comento una cosa Honorables Concejales, si nosotros revisamos el patrimonio inmobiliario y si nosotros lo comparamos con el balance general de la administración representa más del 70% de los bienes perdón... de los activos que posee el Municipio de Bucaramanga y yo felicito al Doctor Carlos... perdón al Doctor Jhon Claro quien hizo esta citación importante para revisar este tema del patrimonio inmobiliario, porque es que aquí se

ACTA 106 FOLIO 23

ha confundido la defensoría del espacio público con ir a corretear vendedores ambulantes y resulta que el Doctor Henry Gamboa lo ha dicho, la función más importante de la defensoría es velar por el patrimonio inmobiliario del Municipio, velar por esos aproximadamente 3000 o 3500, la verdad no sé en cuanto se ha incrementado en el último año y medio, pero velar por esos bienes de uso público y esos bienes fiscales. Doctor Khadir muy importante poderle trabajar al tema del mantenimiento y la alimentación del software que fue creado en su momento, inclusive fue creado bajo unas garantías de que fuera acoplado al mismo sistema de información que tenía la Administración Municipal, es más, gracias a Dios esa adjudicación de ese contrato que no tuvo un costo superior a los 50 millones de pesos fue entregado a la misma firma que manejaba los sistemas de información en la administración central con el fin de que se acoplará la información y que fuera de manera eficiente y eficaz esa información del patrimonio inmobiliario, entonces yo si quisiera de verdad que miráramos ese tema de que miremos con la oficina de sistemas del Municipio a ver cómo y de qué manera se sigue alimentando ese software porque es que esa es la prenda de garantía de la comunidad bumanguesa, en un momento determinado nosotros le habíamos entregado a través de la página web del Municipio a la comunidad para que pudiese ingresar y pudiese observar todos los bienes de uso público y fiscales para que inclusive los presidentes de la junta de acciones comunales presentarán proyectos a la administración, inclusive solicitarán comodatos para un bienestar importante de cada una de esas comunidades, aquí lo ha dicho el Doctor Jaime, lo ha dicho algunos otros Honorables Concejales, el tema del comodato de Hogares CREA es un bien del área metropolitana, pero Honorables Concejales la plazoleta Luis Carlos Galán, que fue denominada de esta manera por unos temas de un flagelo que hubo de narcotráfico en el país y que gracias a Dios fue entregada en comodato a Hogares CREA quien combate ese mismo flagelo no es justo que vengán a quitar un comodato de ojalá podamos escuchar nosotros en el Concejo de Bucaramanga a las directivas de Hogares CREA para que nos digan con \$300,000 cómo le brindan la oportunidad a un joven de que se resocialice, aquí lo ha dicho el Doctor Henry Gamboa, los comodato no son malos, los comodatos nacen de la incapacidad de la Administración Municipal, de una incapacidad financiera de poder mantener unos inmuebles y unos bienes que no tiene los recursos para poderlo hacer y por eso tiene que ser entregados en comodato a instituciones muy buenas que tienen comodatos desde hace muchísimo tiempo, aquí lo hablamos con el Concejal Torra, hay entidades que tienen comodato a 99 años, nos morimos nosotros como Concejales y todavía están ahí los comodatos, pero también hay que

ACTA 106 FOLIO 24

aclarar a aclarar que la Ley Novena de 1989 regula que los comodatos deben ser entregados a 5 años lógicamente Doctor Khadir hay deficiencias y hay cosas que a veces no se pueden sacar adelante por la falta de recursos públicos, pero el tema de los comodatos es un tema que hay que colocarle muchísima atención porque al igual el trámite como lo preguntaba el Doctor Jaime Beltrán es un trámite engorroso para adjudicar un comodato, es un trámite que yo creo que puede demorarse seis meses y que algunas juntas de acciones comunales inclusive no han podido salir adelante, avante con estos comodatos pero sí tenemos que rescatar que los comodatos sean un tema fundamental para el desarrollo social en muchas de las comunidades, hay que hacerles seguimiento, yo creo que hay que establecer que se le haga un seguimiento por lo menos cada 6 meses, es más el comodato trae incorporado el seguimiento, verificar si están pagando los servicios públicos, verificar si el objeto al cual fue adjudicado el comodato lo están cumpliendo, aquí nos dice el Concejal Jhon Claro que hay un comodato que tienen una fábrica de calzado hay que ir a mirar a ver qué es lo que pasa, si no está cumpliendo con el objeto hay que cancelar el comodato de forma inmediata y así hay otros comodatos que hay que hacerles seguimiento importante. Doctor Khadir un tema supremamente importante y yo siempre lo he manifestado, el tema de Sanbazar, el tema desde Fhegaly y el tema de Sanandresito Municipal, Honorables Concejales el Municipio no está para tener locales comerciales, nosotros necesitamos entregarle esos locales a los privados, lamentablemente cuando estos proyectos salieron adelante se cometió el error de firmar unas promesas de compraventa que hoy en día tenemos Señores Abel 3000 y pico de predios porque tenemos 1200 en locales, entonces decimos qué cantidad de predios se tienen en el Municipio pero no analizamos que 1200 son locales comerciales, aquí no está la Alcaldía para tener locales comerciales, usted lo ha hecho muy bien Doctor Khadir, ha tratado de solucionar el problema de la escrituración y ojalá se pueda avanzar rápidamente y entregar son locales comerciales, el tema de Sanandresito Municipal, locales que inclusive existen es en la tierra porque estos locales en la anterior administración fueron esas casetas quitadas de cada uno de esos sectores, hay que tratar de hacer una negociación con los mismos dueños de ASOVEN o algunas entidades adicionales y entregar esos locales comerciales para que el Municipio no tenga esos dolores de cabeza, aquí hay otro tema muy importante que es el tema del mantenimiento de la georeferenciación. Doctor Khadir ayer abrimos un debate muy importante aquí con las inspecciones de la Secretaría del interior y nosotros lo sabemos, los bienes de uso público que están invadidos los podemos recuperar a través de una inspección en la

ACTA 106 FOLIO 25

Secretaría de Gobierno, pero necesitamos pedirle a los inspectores que nos ayuden con esos procesos, no podemos eternizar los procesos a 3 y 4 años, esos procesos no prescriben porque son bienes de uso y no podemos instaurar a través de sus abogados y seguir con este proceso que se venía adelantando desde hace mucho tiempo pero que no es fácil, lógicamente los bienes fiscales tenemos que ir lamentablemente a la justicia ordinaria y son procesos muy complicados, ahí está por ejemplo el caso de Punta Betin, ahí está el caso por ejemplo de la curva del diablo donde tenemos el problema de la construcción de la doble calzada por la invasión que tenemos, son problemas y casos que tienen un tema complejo en la recuperación de esas invasiones. Dos temas para terminar, el decreto 038 de 2005 Honorables Concejales y Doctor Khadir, usted tiene absolutamente toda la razón, hay que darle cumplimiento al decreto 038 pero qué sucede, que los institutos descentralizados y que algunas Secretarías no reciben los inmuebles porque no tienen recursos para hacerles el mantenimiento, mire qué ha pasado con el INDERBU, llevamos 4 años luchando pudiéndole entregar los escenarios deportivos pero no los reciben porque dicen que cómo les hacen mantenimiento a los escenarios deportivos, lo mismo pasa con algunos de los puestos de salud, lo mismo sucede con las partes en la Secretaría de infraestructura que se logró darle cumplimiento al acuerdo 038 entonces aquí hay que mirar de qué manera se hace una reunión que en cada una de esas secretarías y miramos de qué manera podemos hacerle el mantenimiento adecuado a cada uno de sus bienes inmuebles, por lo demás Doctor Khadir decirle que su tarea no es una tarea fácil, es una tarea compleja, pero yo sé que usted asumido esa responsabilidad y lo importante es que vele por el patrimonio inmobiliario del Municipio que es el eje fundamental de la creación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra la Doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Muy amable Señor Presidente, Doctor Khadir yo le agradezco que en el día de ayer llegó el CD pero ante todo nosotros debemos dar cumplimiento al reglamento interno del Concejo donde señala que el Artículo 122 que debe entregar 21 copias

ACTA 106 FOLIO 26

así sean 20, 30, 500 pero deben entregarse para dar cumplimiento al acuerdo y en medio magnético, nos lo entregó pero el día de ayer no dando cumplimiento por lo tanto yo le invito para que en una próxima ocasión se dé cumplimiento al reglamento interno y podamos tener con antelación la información y sobre todo como lo establece el Artículo 122 del reglamento interno del Concejo, esto es un tema bastante interesante que el Concejal Diego Ariza ha profundizado y sobre todo que conoce, que hizo una extraordinaria gestión allí en la defensoría del espacio público, superarlo no es nada fácil la etapa porque él hizo la tarea bien mostró resultados dando cumplimiento al plan de desarrollo, este tema de los bienes dados en comodato hubiese sido interesante que la Personería hubiese estado también acá porque la Personería Municipal también es veedora de estos bienes de uso público, los bienes fiscales. Con relación aquí han tocado varios temas con relación a los predios a los bienes invadidos, a los predios de Municipio que han sido invadidos, aquellos que están en arriendo, yo quisiera que se diera un informe por parte de su dependencia cuantos predios se encuentran invadidos y como está cada proceso, porque aquí estuvo las inspecciones y es lamentable ver el número de procesos en las inspecciones y muchos de ellos son del mismo Municipio tratando de recuperar y que él mismo Municipio no sea capaz de que los inspeccione algunas de las inspecciones puedan recuperar los mismos predios del mismo Municipio, es lamentable lo dicho aquí por el Concejal Diego Frank, aquellos predios que están en arrendamientos en cifras lamentables, irrisorias también es bueno que nos informen cuantos predios están en arrendamientos no solamente aquellos bienes que se encuentran en comodato, los predios que fueron de propiedad del antiguo Departamento de Valorización, que precisamente logró la administración pasada a través del Doctor Diego Frank, que alrededor de no sé, un número elevado de predios pasaron al Municipio después de 20 años pero ahí está su tarea de cumplir esa meta porque creo que quedaron 500 o 600 algo así de pasarlos al Municipio, primero que ha pasado con esos predios que ya son de propiedad del Municipio, ahora qué proceso se ha iniciado para continuar con lo mismo, que los otros que eran del Departamento administrativo de valorización pasen al Municipio, no es una tarea fácil, el Concejal Diego lo ha dicho y lo hizo cuando fue director allí, logró que alrededor de varios... un número elevado de predios pasaran a Municipio pero es una tarea y es un reto en esta administración lograr lo que se logró en la administración pasada. Con relación a los predios que están dados en comodatos a las juntas de acción comunal, ya lo dijo el Concejal Henry, hay predios que son de las juntas que no se han legalizado, hacen mejoras, no se sabe con qué dinero,

ACTA 106 FOLIO 27

otros predios, ahí hay un híbrido que es bueno que lo entren a solucionar, los predios tipo A y C eran del fondo de inmuebles urbanos adscritos al área metropolitana, qué ha pasado con estos bienes, el área metropolitana de acuerdo, la resolución perdón, el acuerdo metropolitano 013 de 2009 ordenó la liquidación del fondo de inmuebles urbanos adscrito al área metropolitana y ordenó continuar con la titularidad de las áreas de sesión tipo A al Municipio, según el informe del área que había solicitado con antelación en el 2010 y en el 2011 ya transfirieron al Municipio 60 predios tipo A, que ha pasado con estas áreas de cesión, en qué estado están, si usted los conoce, está dentro de la relación que nos entregó en el día de ayer, cuando predios más faltan para que el área metropolitana transfiera al Municipio de Bucaramanga, igualmente aquellos predios que son del área metropolitana y que él mismo área compró para hacer el viaducto la novena, allá en el sector del Mutis si han transferido o les va a transferir al Municipio estos inmuebles porque son casas, bienes inmuebles que no sé si le corresponda al Municipio recibirlos porque están abandonados y es un proceso nuevo que hay que realizar, no sé la figura ahí que se vaya a presentar con el área pero esto ha causado bastante escozor allí en el sector de especialmente de San Miguel porque son casas abandonadas que se están prestando para qué los delincuentes cometan sus fechorías, igualmente el predio que está en donde funciona la plaza del mercado la Rosita, allí conocemos esta situación donde funciona la plaza de mercado en la carga 23, allí están los vendedores hace más o menos 30 o 40 años, construyeron esa plaza con sus propios recursos, hay unos contratos de arrendamientos de hace N años y en la parte de afuera están una asociación de vendedores que no se entra pero tampoco soluciona la problemática allí, es un tema que también es un reto para esta administración solucionar el tema de la plaza la Rosita pero aparte de esto hay unos locales en la parte de afuera de la Rosita que según me comentaba el Doctor Diego ya iniciaron los procesos para que se devuelvan a Municipio porque inicialmente eran negocios de motos, repuestos de motos, vendían o arreglaban motos, invadían el espacio público y allí ahora ve uno que venden comida y es restaurante, qué acciones ha adelantado su dependencia para recuperar estos locales que son de propiedad del Municipio y es importante que nos lo informen al Concejo y especialmente qué va a pasar con los vendedores de allí, allí no se les puede atropellar porque ya tienen varios años, varias décadas de estar ubicados, los de la plaza la Rosita y ahora en la parte de afuera una asociación que se debe dar una solución importante y es un predio bastante amplio y que el Municipio debe entrar a solucionar y especialmente los locales que son del Municipio y estan

ACTA 106 FOLIO 28

dados en comodato y si los están usufructuando particulares sin ningún beneficio el Municipio de Bucaramanga, muy amable Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el Doctor Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Gracias Presidente, a darle un saludo la Mesa Directiva darle un saludo al Doctor Khadir a la Doctora Isabel Elizabeth, a todos los Honorables Concejales, a los presentes. Doctor Khadir veo acá que usted nos habla de que hay en total 34 comodatos y acá yo tengo un informe del espacio público donde exactamente hay 7 a 99 años 4 a 30 años y 32 a 5 años es un promedio de 43 los predios en comodato acá hay unos que figuran dobles no? entonces pero no son sino 4 entonces ahí hay como una inconsistencia yo pienso que el informe está bastante claro y que usted viene haciendo las cosas bien pero hay que tener en cuenta aca que los bienes del estado no prescribe hay una sentencia de la corte y esto que dice que se pueden acomodar los que no han legalizado estos comodato hay que mirar cómo se proyecta y cómo se les hace cumplir o si no te entreguen si no son capaces de cumplir con los requisitos mínimos para acceder a este comodato y otra de las cosas de lo que hablaba acá en Honorable Concejales Henry Gamboa Meza en cuanto a las casetas que figuran y que hacen parte de estos espacios que son de bien público de estos espacios como la caseta de San Miguel la que está en la cancha y como en la cancha de softball ahí se vende cualquier cantidad de guarapo dentro de la institución deportiva porque eso es una cancha hay que mirar cómo funciona eso y no podemos seguir de esta manera los comodatos con recrear importantes los comodato son recrear el comodato que se tenía con hogares crea yo sí quiero expresar algo aquí dejarlo claro yo sí quisiera mirar cuál es el funcionamiento y cómo le sirven a la ciudad porque acceder hoy a que en hogares crea tengan una persona vale entre 3,4 y 5 millones de pesos entonces cuál es el funcionamiento que se le está dando a esto en beneficio de la ciudad y si no que lo maneje el Municipio nosotros tenemos que manejar este tipo de situaciones y mirar cómo velamos por la integridad de los ciudadanos de Bucaramanga yo sí quiero preguntarle aquí hay diferentes comodato y yo vengo poniendo una piedra en el zapato sobre el refugio social el refugio social el Municipio paga arriendo nosotros tenemos cualquier cantidad de espacios y porque no le damos

ACTA 106 FOLIO 29

un espacio de éstos al refugio social para que de esta manera el Municipio pueda desarrollar unas actividades con estos niños y de verdad que a mí me preocupa eso porque hablamos aquí de comodato y ni siquiera tenemos ordenada la casa entonces decirle a usted Doctor Khadir que revisemos esto esta mañana me entrevistaba en candela y yo decía que eso es un instituto descentralizado porque recibe todos los recursos del Municipio utiliza a los profesores de la Secretaría de educación y dicen que no es descentralizado entonces yo le pregunto cómo le entran 620 millones de pesos al año cuando se tienen 45 niños y esos 45 niños le cuestan el Municipio para poderles dar todo este desarrollo a esta niñez es más de 1 millón de pesos cada niño divide usted 620 millones en 12 meses y le da \$51.666.000 pesos por niño y sin contar que pasa con él ICBF entonces nosotros si tenemos que tener esto claro Doctor Khadir y quiero expresar usted maneja el espacio público lo viene haciendo muy bien yo vengo haciendo denuncias acá en cuanto a las mejores públicas ante la sociedad de mejoras públicas me cuentan ahorita no sé hasta donde sea cierto el separador que hay entre él comajisterio de la rosita disque lo van a llenar de vendedores ambulantes yo quiero preguntarle a usted Doctor Khadir de todas maneras es una problemática social de este sector que lo miremos y que lo miremos claramente cómo se va a desarrollar cuando prácticamente ocuparon todo el espacio público no hay parqueaderos ahí tiene que hacer usted cualquier cantidad de peripecias un viernes o un sábado para poder pasar por la avenida la rosita porque eso se lleno de bares y se llenó de restaurantes bares dizque muy lujosos pero yo pienso que son hasta las tres de la mañana y quien ha dado estos permisos porque vengo de la Secretaría de planeación y no tiene permiso de funcionamiento como sigue funcionando entonces yo si quiero poner en conocimiento suyo y que miremos y que reglamentemos que miremos que pasa porque como ellos dicen que ya los espacios públicos son privados porque era la sociedad de mejoras públicas y ahora debería llamarse la sociedad de mejoras privadas porque fue creada por Acuerdo Municipal y sigo insistiendo en eso porque nosotros tenemos que velar por los pulmones de Bucaramanga y los pulmones de Bucaramanga son la naturaleza y fue donado y la voluntad del donante no puede ser cambiada entonces decirle a Bucaramanga que esto tiene que mirar cómo será un desarrollo en cuanto a esto entonces yo sí quiero dejarle a usted claro Doctor que miremos esos espacios y miremos lo del refugio social gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Partido de la U el Concejal Christian Niño Ruiz.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Gracias Presidente un saludo para usted, la mesa directiva a mis compañeros del consejo, Doctor Khadir, Doctora Elizabeth, Doctor Khadir usted fue de las personas que llegó a esta administración con toda la velocidad muy impetuoso haciendo por la ciudad trabajando por la ciudad hay veces me pregunto por qué no lo he vuelto a notar será que le quitaron la velocidad ósea no sé qué pudo haber pasado por qué uno hay veces que llega con todas las ganas de hacer cosas y le van metiendo 2,3 palazos y lo dejan medio averiado que porque se lo digo doctor por porque se es su sentir por la ciudad en su responsabilidad por lo que le concedieron en el espacio público lo invitaría a que su trabajo que ha sido tan bueno tan bacano, Doctor se hiciera un estudio detallado de cada uno de los comodatos que se tiene en la ciudad de Bucaramanga y se estableciera hoy día hablamos de las políticas públicas para manejar lo público sobre él manejo de los comodatos porque aquí nosotros encontramos todo tipo de denuncias aquí nosotros vemos como lo dice el Doctor Raúl hay en el parque de las mejoras públicas o parque de los micos como se le llama antes que no que eso valía mucho y que no había como mantenerlo entonces vendimos un pedazo nosotros vemos acá con el respeto de los **masones** que puedan haber pero que la masonería tiene una casa hombre Doctor Khadir yo pienso que hay cosas que se salen de lo público de lo social de lo que nosotros como funcionarios y como instituciones cumplimos uno dice los recrear cumplen una función pública lo de hogares crea yo pienso que cuando el Doctor lucho habla que lo social es vital y mirando lo que se ha hecho los debates los cabildos que se han hecho acá sobre lo social el que hizo el Doctor Jaime respecto a la drogadicción que días se hizo uno contra violencia infantil y maltrato al interior de las familias y yo pienso que cuando nosotros le estamos quitando a una organización que se ha esforzado porque es que recuperar una persona adicta al uso de sustancias psicoactivas es demasiado costoso es demasiado costoso hogares crea acá tiene una fuente de ingresos que le permite trabajar porque, porque el problema, uno de los problemas más graves de Bucaramanga es el de la drogadicción si nosotros nos ponemos a mirar la cantidad de comodatos que hay yo pienso que Doctor Khadir yo pienso que usted podría con su capacidad organizar una política respecto al uso de los comodatos y el manejo de los mismos nosotros encontramos fundaciones día a día de amigos que han dedicado en su parte interior en su parte filantrópica, es crear una fundación para dar de comer para enseñar para alguna cosa para otra pero la mayoría de

ACTA 106 FOLIO 31

situaciones no se da en lo que debían ser supuestamente debían trabajar el uso del bien en favor de la comunidad pero Doctor Khadir el uso del bien lo aplican de una manera personal entonces desde cuando y a qué costo el Municipio tiene que seguir otorgando esos comodatos porque cuando llega el día del comodato vienen y abrazan a dos o tres Concejales y se vota positivo Doctor Khadir es importantísimo que nosotros entremos a revisar esos comodatos hace unos años aproximadamente unos seis años el colegio San Pedro lo vendieron al éxito y cuando fueron a firmar escrituras estaba lo que dice el Doctor Raúl Torra este bien sólo será usado para beneficio de la educación de los padres jesuitas por cuánto tiempo por secula seculorum una eternidad y el negocio tuvieron que reversarlo los curas trataron de vender un bien que no podían vender entonces sería muy bueno revisar Doctor Khadir esto de las mejores públicas no sé si ustedes sé si eso sea de su incumbencia o no pero porque tiene que venderse los bienes públicos para consumir el dinero de la venta en el mantenimiento no entonces Doctor Khadir yo pienso que sí es muy importante aquí nosotros hemos otorgado muchísimos comodatos, comodatos muy interesantes el de la Iglesia como que se llama Juan Pablo segundo algo así allá en la Ciudadela hombre son cosas para recuperación Doctor Khadir de las personas más necesitadas. Cuando aprobamos nosotros ese comodato Doctor fue unánime el sentir del beneficio de la ciudad crear una iglesia y sabemos que eso cuando pasa uno ve uno que avanza que ya construyeron más que van más adelante pero es en beneficio de la ciudad entonces Doctor Khadir yo pienso que sí es muy importante Doctora Elizabeth que ustedes trabajen y que nos presenten un informe de cómo está en qué condiciones está ha dado cada comodato así esa manera nosotros tenemos que decirle la ciudad y cuando viene la gente de las fundaciones que necesitan pues uno sencillamente les dice vaya hable con el Doctor Khadir a ver si hay alguna opción de que pueda otorgársele comodato para atender a población vulnerable a personas necesitadas personas que son las que no encuentran asidero al contrario Doctor Khadir hoy le estamos quitando el parqueadero a esta gente a los de hogares crea ellos van a entrar en problemas graves para poderse mantener o sino preguntemos cómo está la gente de Shalom acá vino que días el pastor dijo yo vine hace cuatro meses y cinco días y ocho horas y a mí al día de hoy no me han resuelto nada y que es eso, eso es lo social eso es lo vital si lo social es lo vital y lo vital es lo social esto es con dinero allá ellos tienen 300 y pico de personas como digo yo entre habitantes de la calle y personas psiquiátricas locas no pero no locas de gay si no locas de desquiciadas mentales y ellos muchas veces se ven en la necesidad como me lo decía a mí el pastor es que

ACTA 106 FOLIO 32

Christian aquí la gente se nos muere de hambre porque son personas muy enfermas y no tiene muchas veces con qué darle de comer y el cuerpo no alcanza asimilar las drogas que tienen que suministrarles entonces Doctor Khadir yo pienso que sí es muy importante tema que usted está tocando lo invito a que reflexione sobre la parte suya tan impetuosa con que arrancó acá y ya no veo el mismo ánimo con el que usted arrancó y yo si lo animo a que no se desanimen porque esto es un camino que yo diría que hasta ahora estamos empezando porque Bucaramanga por donde usted lo mire Doctor Khadir usted que esta ahí sabe que Bucaramanga por donde usted la mire es un solo problema busquemos soluciones para que pasemos de ser un solo problema a ser una ciudad donde todos queremos vivir por lo demás gracias Doctor Khadir gracias Doctora Elizabeth Presidente muy amable.

El Señor Presidente: Muchas gracias a usted Honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Presidente quiero saludar a todos los compañeros y a los funcionarios encabeza del Doctor Khadir yo voy a ser muy corto porque este informe ya lo hemos conocido desde tres periodos tres veces que se ha venido presentando desde el mismo informe porque eso no cambia si acaso cambie la presentación de resto de los mismos comodatos la misma situación lo mismo que hemos venido hablando durante mucho tiempo desafortunadamente aquí se han presentado voz de alerta lo que ha sucedido con los predios de la ciudad de Bucaramanga mire Doctor Khadir le cuento aquí desde que empezamos el anterior periodo del concejo nosotros advertimos de un lote que queda pegado a una compraventa de vehículos en Provenza y ellos empezaron parqueando un vehículo haciendo campo y hoy vaya y mire, construyeron en la ladera creo que eso es donde cae el puente Provenza y ése lote terminó ellos construyendo ese lote era del Municipio era un lote prácticamente creó que era de la CDMB o no sé que y aquí lo advertimos cuando empezaron a parquear 1 o 2 vehículos y dijimos oiga ese lote es del Municipio mire que eso es propiedad privada vaya y vera que ya construyeron y así sucede con muchos lotes de la ciudad de Bucaramanga así sucede con muchos comodatos que se han dado aquí nosotros hemos aprobado comodatos claro mire un comodato que se aprueba aquí por cinco años que es lo que la Ley permite en

ACTA 106 FOLIO 33

este momento pero en estos cinco años se hacen grandes inversiones eso quiere decir que ya prácticamente ese lote quedó comprometido y con el que hace las inversiones y ya será un lote que pierde la propiedad del Municipio de Bucaramanga entonces en eso tenemos que ser nosotros muy responsables porque como hiciera el Municipio para recuperar nuevamente esas propiedades cuando ya hay buenas inversiones miren aquí yo felicité a la administración cuando se recuperó el colegio que hoy es el bicentenario ese fue un tema bueno para la ciudad de Bucaramanga claro, claro se recuperó ese lote que era el bicentenario que era el antiguo colegio Santa Teresita y aquí yo felicitaba a la administración por haber hecho esa recuperación pero también hay que mantenerlo porque cuando se recuperó se recuperó un colegio de muy buena calidad de muy buenas instalaciones y no hay que dejarlo deteriorar porque si no entonces quedaríamos nosotros como la Administración Municipal como malos administradores de lo propio y de lo bueno que tiene la parte privada que hay que hablar en ese sentido pero era un bien del Municipio y había que hacerlo y yo creo que fue la mejor solución que se le dio y la mejor iniciativa que tuvo la administración en este tema pero mire Doctor Khadir es indiscutible que su oficina funciona prácticamente yo creo que no tiene ni caja menor yo creo que los recursos son muy mínimos pero hay que hacer gestión mire uno comparativamente mirando la Secretaría de espacio público de Medellín o de Bogotá en la que menos funciona, funciona con 12,000 millones de pesos o sea es una entidad que creo que es de las compañeras instituciones que se crearon cuando el Doctor Henry Gamboa era el director de planeación porque ahí él propuso y hay él fue el que trajo la iniciativa para la creación de la defensoría del espacio público pero eso de los empréstitos que nunca se le dio recursos nunca se le puso cuidado nunca se tuvo en cuenta que se necesitaba que fuera de verdad una institución como tal porque es que esa es la que se necesita para recuperar el espacio público en la ciudad de Bucaramanga mire y aquí en el periodo anterior siempre que venía la defensoría del espacio público y le ha propuesto y le seguiré proponiendo a la ciudad de Bucaramanga los malecones aquí hay terrenos importantes en la acción de Bucaramanga y eso es un tema de su secretaría o de sustitución o de su entidad que dirige los malecones de las comidas rápidas por qué razón porque si nosotros vamos hablar de recuperación del espacio público tenemos que tener una claridad que solución les vamos a dar o por lo menos si no tenemos una política clara en ese sentido Doctor usted debe prepararse con unos buenos asesores jurídicos unos buenos abogados para que no se pierdan las tutelas que ellos colocan mire que aquí cogió de moda que si llega a la defensoría del espacio público si llega la Secretaría del

ACTA 106 FOLIO 34

interior y saca un vendedor ambulante de cualquier sitio hay alguien tiene un modelo de una tutela y esa tutela la gana siempre el invasor del espacio público porque, porque no hay alguien un jurídico una persona que verdaderamente un doliente del Municipio y yo sí les invito a los Honorables Concejales que pidan copia de la tutela y verán la forma como ha sido presentada esta tutela y la perdemos siempre el Municipio pierde esa tutela siempre le dan la razón claro está nosotros no estamos por lo menos en el caso mío no estoy en desacuerdo Doctor Khadir de que no haya la posibilidad de que el vendedor o que la persona trabaje si claro que sí todos estamos de acuerdo en que tenemos que generar cómo vivir pero no podemos generar el modus vivendi a través del espacio público a través de lo que es de todos por constitución y por Ley Presidente usted sabe la situación que vive la ciudad de la real de minas usted sabe la situación que están viviendo los propietarios de estas grandes inversiones que han hecho en la Ciudadela real de minas y nosotros hemos sido indolentes en esta situación nadie, nadie ha podido ponerle cuidado esta gente tiene que pensar una Señora que vino de Medellín y compró un apartamento en la Ciudadela real de minas una inversión de más de 100 millones de pesos y hoy no le ofrecen ni siquiera 70 o 50 millones de pesos por la invasión del espacio público que hay el entorno de estos cuando usted compra algo invierte algo serio y mire el entorno como perjudica las grandes inversiones para los que hemos tenido la oportunidad de conocer y vivir en este sector tan importante de la ciudad de Bucaramanga ese es un tema del cual yo sí quisiera Doctor Khadir y yo creo que usted sería una de las personas más importantes o por lo menos de darle una solución a la ciudad de Bucaramanga pensando en esta situación que se viene presentando en la ciudad de Bucaramanga y a ellos los podemos meter en cintura en el sentido de que usted es tener una política clara de buscar los vendedores de las comida rápida a través de los malecones ahí ya se va construir el puente de la novena que yo creo que en menos de un año ya debe estar funcionando y hay un terreno muy importante del cual cómo va a ser un puente importante un puente muy bonito puente que va a ser para el turismo de la ciudad de Bucaramanga pues ahí es donde debemos nosotros buscar esas posibilidades y ahí hay un terreno aledaño a ese y desde ya Doctor Khadir podemos desde ya podemos ir presentando una alternativa de la mano con la construcción de este puente importante para la ciudad hay debemos irles presentando una alternativa para que ellos se vuelvan empresarios de verdad para que se han propietarios de sus propios locales para que sean propietarios de sus propios locales y no le hagan daño a la ciudad porque es que de verdad el daño que se le hacen es a muchísima gente desde luego ellos están buscando el

ACTA 106 FOLIO 35

sustento diario pero a expensas de la demás gente y entonces ese sí es un tema que a buena hora hoy hacen esta citación pero es que de todas maneras debemos nosotros empezar por darle solución mire en el barrio Mutis en el barrio Mutis en la calle 55 54 ahí empezó un parqueadero un señor abrió ahí un espacio para cuidar 10 carros hoy ya hicieron un edificio hoy ya tienen se hicieron dueños prácticamente de un lote muy importante del barrio Mutis de la ciudad de Bucaramanga yo quisiera saber la propiedad de ese sector de quienes cuando eso era de la CDMB o prácticamente debe ser del Municipio hoy yo los invito a que la mire junto a la cancha de las palmas del barrio Mutis y verán lo que está surgiendo y así con muchos predios en la ciudad de Bucaramanga de tal manera que yo si los invito yo si los invito Doctor de que presentemos algo serio nosotros conocemos la temática de la problemática desde que los predios lo manejaba la Personería de Bucaramanga porque como decía aquí un compañero debía estar la Personería junto con usted, Pero el informe será el mismo igual y cada una de las problemáticas que se vienen presentando pero lo que nosotros necesitamos es algo concreto por eso el Partido de la U presenta una proposición en el día de hoy también en un tema importante y ha sido el que ha hablado con la ciudad de Bucaramanga y en lo que tiene que ver con el parqueadero aquí en la plaza Luis Carlos Galán y del cual ya verbalmente le hacemos cordial invitación para que nos acompañe para cuando la presidencia la Mesa Directiva tenga a bien de invitar a la directora del área y el director de hogares crea para que venga y nos cuente qué es lo que está sucediendo con un lote que es del Municipio con un terreno que es propiedad pública y que se está beneficiando unos particulares desde luego que se está haciendo una labor social pero hay que explicarle a la ciudad de Bucaramanga que es lo que ha pasado y porque el área metropolitana eso, algunos méritos tendrá o algunos la ley creo que el área metropolitana exige el cambio total de lo que sucede con estos predios que hoy ellos están administrando pero para eso nosotros necesitamos que aquí nos cuenten y nos digan qué es lo que pasa porque si ustedes miran los medios de comunicación los hogares crea en la ciudad de Bucaramanga se tienen que cerrar porque el parqueadero no va a funcionar desde luego que yo no creo que es los únicos recursos que le llegan a esa institución y por ende no podemos echarle la culpa a la Administración Municipal de lo que suceda sé que es una labor muy importante es una labor muy buena pero también nosotros tenemos que ser responsables de lo que hablamos y de lo que decimos acá si nosotros estamos hablando de los comodatos de la recuperación de los lotes de la recuperación de los bienes del Municipio pues también tenemos que hablar de todo lo que suceda venga de dónde venga a sabiendas que son

ACTA 106 FOLIO 36

públicos y que por lo tanto le pertenecen al Municipio de tal manera que tenemos que afrontar cada una de las causas o consecuencias que sucedan con esto y por eso ahí esta la proposición Doctor Khadir para que cuando el Presidente tenga a bien hacer esta invitación y conocer sobre ---- que hoy se está hablando se está diciendo por todos los medios inclusive creo que se hizo una citación en la asamblea del Departamento hablando de la misma situación de la indolencia que ha cometido la Administración Municipal pero eso no es así, yo creo que es mejor de viva voz y conocer directamente desde ellos que es lo que le está sucediendo a este sector y así como decía el Doctor Christian Niño una frase importante que tienen aquí la masoneria otros a que hay un colegio en el parque Bolívar una casa importante también que es propiedad del Municipio y la están utilizando particulares muchos predios que hay en la ciudad de Bucaramanga y que desafortunadamente nadie ha hecho nada por eso y nosotros yo creo que no llega el momento y la hora para decirle a Bucaramanga que podamos recuperar y por lo menos que la ciudad necesita saber qué es lo de la propiedad pública y que están haciendo cuales el usufructo de cada uno de los predios ojalá en el próximo informe o cuando usted tenga a bien que usted lo decida en su exposición claro aquí sabemos si tenemos una relación pero que está sucediendo con cada predio que va a suceder con cada predio que tiene usted como unidad de defensoría del espacio público que vamos a hacer de aquí en adelante que tiene proyectado durante el gobierno del Doctor Luis Francisco Bohórquez para entregar estos bienes al Municipio para darle un uso verdadero y adecuado que es lo que cada uno pide porque por sobre todo cuando es del pueblo y el de la comunidad muchísimas gracias señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Bancada de Cambio Radical la Doctora Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Buenos días Señor Presidente un saludo especial a la Mesa Directiva a los Honorables Concejales Doctor Khadir Pilonieta igualmente la persona que lo acompaña la Doctora Elizabeth los medios de comunicación y la comunidad presente yo creo que se ha hablado muy claro frente a este tema tan importante Doctor Jhon que a buena hora pues usted lo presenta en un proceso que la Administración Municipal viene

ACTA 106 FOLIO 37

adelantando en estos meses de organización de planificación de todas unas tareas que le corresponden a esta dependencia que juega un papel muy importante en el desarrollo y en la convivencia armónica de los ciudadanos por eso el tema que tiene que ver con los comodatos juega un papel fundamental y escuchaba muy atentamente a todos los Honorables Concejales y precisamente aquí uno puede concluir que es necesario y es urgente una política publica precisamente que entre a mirar todo el tema del manejo frente a este tema de los comodatos fíjense que es importante mirar que muchos de estos predios que tiene el Municipio pudiera uno pensar que teniendo un gran inventario que usted ha presentado en el informe pero que realmente llegar a unos detalles de poder georeferenciarlos y que tengamos el sistema de información geográfica pudiéramos mirar como las universidades porque a veces por parte de esa dependencia si no tenemos por ahora el personal el número de personas que pudiera participar en este ejercicio que a veces es mínimo pudiéramos pensar que hay universidades que tienen estudiantes en último semestre que en ese tema de sistema de información geográfica en si pudieran desarrollar este ejercicio como un buen proyecto de grado que realmente avanzáramos en un tema tan importante como es la consolidación de la información con datos reales que pudiera la gente consultarlo a través del sistema y realmente mirar el avance que se tiene frente a cada uno de ellos en cuanto al manejo al mantenimiento del estado del que ellos están lo digo porque hay veces que los predios pasan inadvertidos y de pronto tienen una potencialidad importante que el Municipio de pronto no la ve y lo veo aquí comparándolo con un predio que está cerca a la cárcel de mujeres que es propiedad de la Corporación de la defensa de la meseta Bucaramanga pero que con este tema de la necesidad de vivienda no digo que antes se había ubicado este previo a la red de líderes ambientales de Girón y realmente pues no se logró utilizar frente al propósito que ellos querían duro durante prácticamente mucho tiempo allí y por fin alguien le dio un uso importante y es el que será utilizado para la construcción de viviendas del Municipio de Bucaramanga entonces fíjense qué importante es poder mirar cada uno de los predios del Municipio y de pronto las potencialidades que ellos tienen frente a tantos temas que se debaten en el concejo de Bucaramanga los habitantes de la calle y se habla de mirar si hay posibilidades de una gran casa que reúna todo este gran número de personas se capaciten se logre hacer un proceso resocialización entonces hay que mirarle esa gran potencialidad por otro lado cuando se hace un comodato se tiene que presentar por parte de la persona una propuesta cuál es el objeto cual es el fin para el cual va utilizar ese predio es muy bueno que esas propuestas que se pasan previas a la firma de ese comodato realmente se revise

ACTA 106 FOLIO 38

con detenimiento y realmente se le haga un seguimiento para el cumplimiento de esos términos que se plantean en el mismo porque uno se encuentra de pronto con algunos predios usted lo sabe Doctor Khadir frente a algunos predios del Municipio caso particular hablo del parque de las hormigas donde yo prácticamente hecho un hincapié y donde prácticamente mañana también vamos a tocar el tema de los parques de Bucaramanga que son predios del Municipio y donde uno dice se acaba prácticamente el contrato de concesión pero que siendo un predio del Municipio sigue funcionando sin tener unos permisos y pareciera que uno dice oiga dónde está la autoridad donde están las personas que realmente están afrontando una situación donde uno ve que revisando los expedientes aparecen una cantidad de acciones que debe ejecutar esa persona que tiene el comodato y no se cumple entonces desde ese punto de vista muchos se incomodan a las comunidades porque son predios cercados y que de acuerdo a los fines que se le de algunas acciones serán positivas otras eran negativas pero en algunos sectores especialmente donde existen estos predios del Municipio y que tienen algunos parques pues hay incomodidades con algunos ciudadanos por eso es importante al tema de la socialización de que realmente cuando se vaya a dar el comodato se revise como el tema social que piensa la comunidad antes de adjudicarlos porque realmente después de la firma es muy complicado se entra en todo un proceso jurídico un desgaste y pues eso afecta también a la Administración Municipal. En el tema que tiene que ver con la junta de acción comunal claro que si yo asistí al barrio Betania en el sector nueve y veía cómo la gente se quejaba porque el salón comunal de allí prácticamente decían es que el Presidente lo tiene para él como uso personal algunas cosas particulares y el sentir de la comunidad es otro entonces esos temas hay que revisarlos para lograr realmente un consenso participativo conciliador concertado y que realmente estos predios tengan una visión diferente este tema de crear esa política y más ahorita en el Plan de Ordenamiento Territorial como lo comentaba ayer en el otro tema son pilares fundamentales para lograr un buen ejercicio de seguimiento de control y sobre todo que la Administración Municipal siga funcionando con gobernabilidad con autoridad y realmente todos sientan esa convivencia y ese sentido de que los espacios públicos realmente y que son prácticamente previos del Municipio se usen con los fines que presentan en el objeto de esos como datos por lo demás decirle Doctor Khadir que estamos muy atentos en el debate mañana que es sobre parques y zonas verdes muchas gracias Señor Presidente.

ACTA 106 FOLIO 39

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejala Sandra, Doctora Sandra, ¿Edgar va a hablar? ¿El Doctor Edgar iba a comentar algo? tiene la palabra el Concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Gracias Presidente un saludo la Mesa Directiva del Concejo a los Concejales de la ciudad extender mi saludo al Doctor Khadir Pilonieta a su equipo de trabajo después de haber escuchado las intervenciones de varios Concejales y la situación extendida por el Concejal Jhon Claro quiero solamente referirme a un tema que es importante para su oficina y que ojalá se vaya mejorando y es la creación de conocimiento cartográfico leo referenciado claro que debe tener el Municipios sobre sus predios las acciones judiciales que hoy día tiene el Municipio frente a la defensa de los bienes públicos en épocas anteriores fueron deficientes fueron ausentes y producto de este desconocimiento del tema de los predios yo creo que una de las cosas que debe usted Doctor Khadir desde su dependencia es que el equipo jurídico conozca y defienda muy bien los predios en cuando del tema judicial se trate porque las acciones judiciales y las acciones del grupo y las acciones de las diferentes acciones que hoy día la justicia coloca hacen que el Municipio en algunos procesos no haya dependido en épocas anteriores en debida forma estos predios y a futuro si las personas son juiciosas terminan el Municipio pagando gastos y pagando valores que no debe pagar en problemas judiciales entre municiones en acciones jurídicas etc. Etc. Yo no sé si me haga atender bien pero lo que yo invito a la oficina es que tenga un inventario claro de que predios tenemos en comodato que predios tenemos invadidos que predios tenemos de zonas verdes de áreas comunes o sea que usted tenga el inventario real y cierto de cómo está el Municipio yo sé que se ha venido avanzando, yo sé que se ha venido avanzando y no podemos desconocer que la oficina no haya tenido no haya venido mejorando en el tema de los predios pero es que es el colmo que ya en pleno 2012 no tengamos claridad absoluta y jurídica de los tiempos de los poseedores de la acción que tiene que hacer la defensoría frente a esos predios yo creo que ese es un trabajo del día a día un trabajo constante y con una planeación clara que debe venir mejorando año a año yo no se para que los predios del Municipio son identificados son conocidos son del manejo nuestro son del resorte nuestro ahí están las normas mire en los cuatro años pasados alguna vez yo fui Presidente de la Comisión que tenía también el tema de los comodatos que luego por reglamento interno le quedaron esa facultad a la

ACTA 106 FOLIO 40

Comisión tercera ahí en los acuerdos municipales se colocó en todos los acuerdos de comodatos que la oficina de espacio público tenía que hacer el control anual de los predios y así lo dice la norma y usted ve los comodatos hoy en día de pronto hay algunos comodatos que ni siquiera tienen esa norma pero usted es el que debe saber tenemos 40 como datos 50, 100 tenemos la norma que dice que la oficina de espacio público la defensoría del espacio público es la que controla lo que hace en mejoras adecuaciones etc. Etc. Sobre esos predios hay que enviarle a toda la norma para que ellos anualmente así sea un comodato a 40 años o a 80 años como se hacía anteriormente ellos conozcan que existe hoy en día un ente que regula el manejo, la adecuación, la demolición las mejoras de todos los comodatos esto habla solamente del tema del comodatos y ahí está el decreto creo que es un decreto que figura y ahí ustedes lo conocen es sobre el tema de comodatos y el tema de la defensa que ojalá se pueda defender los predios y que los conozcamos y que no pase como ya ha pasado en algunas acciones judiciales que llega el Municipio y dicen no nosotros pensamos que ese predio es por ejemplo zona verde y el predio o que ese predio del espacio público o sea ni siquiera sabemos nosotros actualmente como se encuentra en el POT entonces hay yo para terminar Doctor Khadir lo invitó para que usted sea un actor principal en el tema del POT el tema del POT es un tema relevante principal para usted el tema del POT usted sea un actor importante para que sepamos cómo van a quedar todos los predios del Municipio identificados en el POT para que ustedes conozcan de primera mano que tal predio es dotacional que tal predio es zona verde que tal predio es espacio público y no nos toque a nosotros después por vía judicial o perdón pagar la ignorancia de nuestra propia administración por lo demás felicitar al Doctor Khadir por la labor que está y a su equipo de trabajo muchas gracias señor Presidente.

El Señor Presidente: Le agradezco su intervención Honorable Concejal, termina con el debate el proponente Doctor de un John Jairo Claro con las conclusiones del mismo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

Gracias Señor Presidente, Doctor Khadir como usted vio los importantes aportes e inquietudes que tienen los diferentes Concejales frente al tema de los bienes fiscales se tocó también tangencialmente los bienes públicos aunque específicamente el tema central del debate eran bienes fiscales y comodatos. Frente a lo que usted planteó y lo que

ACTA 106 FOLIO 41

he escuchado aquí podría concluir con algunas cosas importantes como unas paradojas por ejemplo frente al tema de los vendedores ambulantes ellos rogando por tener un espacio donde trabajar donde laborar quizás no quieren ubicarse donde ellos quieren ubicarse y por otro lado el Municipio tiene más de 700 locales desocupados que están en Fegaly y San bazar y en el centro comercial Sanandresito entonces ahí tienen como una tarea de mirar qué estrategia tienen que implementar para hacer bien uso de estos locales que están desocupados y que los vendedores ambulantes están buscando espacio para poder trabajar dignamente y solucionaría en parte un poco el tema del espacio público por otro lado la administración habla de intersectorialidad de las diferentes dependencias que para trabajar en equipo de una manera mancomunada sería importante que cada Secretaría cada dependencia pudiera indagar cruzar compartir información sobre los bienes que tiene cada despacho cada Secretaría es cierto que algunas dependencias por ejemplo Desarrollo Social tiene en arrendamiento o está arrendando cuatro predios uno en el centro vía norte otro en San Alonso otro aquí mismo en la 12 con 39 y otro por aquí en la 33 con 12 que es seguro social, casas del Nazareno y familias en acción igualmente el INVISBU tiene arrendado dos pisos que son cerca de 700 m por el cual están pagando 4 millones de pesos mensual el INVISBU también tiene otro tanto tiene un predio que está pagando cerca de 5 millones el ISABU también tiene 3 predios que ofician como consultorios sería importante que ustedes como los que manejan estos bienes públicos pudieran compartir esta información porque si el Municipio está pagando por un lado arriendo y por otro lado el Municipio está dando en comodatos algunos predios que se puede cuestionar cómo es la logia de los andes la logia masónica de los andes igualmente otros predios en el norte y por la ciudad que son más de 2000, 3000 predios sumando los unos con otros si pudiera mirar de qué manera se pudiera ahorrar unos recursos porque si por un lado sobra predios o se están dando con una destinación quizá no muy precisa pues hombre yo diría que articulen para que quizá no nos puede estar saliendo lo roto por lo descosido yo quisiera que tuviera en cuenta y sabemos que estamos empezando Doctor Khadir que usted es nuevo en este cargo pero quizá para el próximo debate tengamos con precisión que la situación jurídica de los predios que hay que restituir tengamos ya cifras precisas y le digamos a la comunidad a Bucaramanga mire hemos recuperado tantos predios hemos restituido tantos colegios y eso sería importante para la labor de nuestro Alcalde y la labor suya Doctor Khadir gracias Señor Presidente.

ACTA 106 FOLIO 42

El Señor Presidente: Agradezco a usted por la proposición de control político que se ha hecho sobre los bienes fiscales del Municipio y los comodatos y agradezco al Doctor Khadir todas las recomendaciones Doctor para que las tenga en cuenta próximamente estaremos citando a un informe o otra proposición de control político. Secretaría continuamos con el orden del día. Continuamos Secretaría con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

6. Lectura de comunicaciones

La Señora Secretaria: Señor Presidente hay una comunicación sobre la mesa de la Secretaría, me permito dar lectura.

Doctor Uriel Ortiz Presidente del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga. Ciudad. con toda atención me permito comunicarle que el día 25 de junio en reunión de los Honorables Concejales del Partido Liberal fue elegido vocero de la Bancada Liberal hasta el 31 diciembre del presente año el Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez apreciado firma el Secretario General José domingo Chacón caballero Señor Presidente ha sido leída la comunicación.

El Señor Presidente: Se toma atenta nota Señorita Secretaria continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Señor Presidente continuamos con el séptimo punto del orden del día.

7. Proposiciones y asuntos varios

La Señora Secretaria: Señor Presidente hay proposiciones sobre la mesa de la Secretaría me permito dar lectura. Dice así:

Proposición invitar al Gerente de la ESSA Dr. CARLOS ALBERTO GOMEZ GOMEZ para:

ACTA 106 FOLIO 43

1. Suspenda la instalación de contadores en los postes, soporte de las líneas aéreas y sobre muro en las diferentes viviendas de Bucaramanga.
2. El soporte legal para poder instalar estos contadores sin tener que mediar para este tema la ley del espacio público, la ley de contaminación Visual y la ley RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas del Ministerio de Minas y Energía).
3. Con las Instalación de dichos contadores no se cumplen las normas del RETIE en todo lo que tiene que ver con las protecciones de dicho reglamento.
4. No cumple con las tierras o líneas neutras para el buen funcionamiento de las instalaciones.
5. Con la instalación de estos contadores se pone en riesgo la integridad física de los transeúntes.

La Señora Secretaria: Esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra del Partido AICO.

El Señor Presidente: Está en consideración la proposición presentada, tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Presidente simplemente es que en el primer punto dice que ¿suspendan'

La Señora Secretaria: Suspenda la instalación...

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

No, o sea, no, era eso porque es que nosotros no podemos pedir suspender algo porque eso tiene que venir a informar porque eso se instala. No sé si está mal redactada ahí la iniciación, es buena la intención del tema pero nosotros le estamos pidiendo que suspendan algo a una entidad que

ACTA 106 FOLIO 44

prácticamente estamos es haciéndole es una invitación para que nos informe algo.

El Señor Presidente: Tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

A ver que está utilizando un espacio que de nosotros un espacio público por eso no por eso al estar utilizando este espacio es el espacio público y el espacio que es de nosotros está utilizando están utilizando los postes de la luz ellos no tienen sino en este momento que utilizar los postes para la transferencia de las líneas pero no pueden utilizarla para los contadores están violando la ley del espacio público tienen que suspender de una manera u otra como están utilizando estos contadores Cleomedes.

El Señor Presidente: Tiene la palabra el Concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Mire Presidente para dos cositas. La primera que complementar la proposición que a mi me parece que es una proposición importante para la ciudad porque muchos concejales hemos discutido el tema, que se adicione el tema de la no... de la no reorientación o aparición del tema de la licencia de ocupación del espacio publico porque acá se esta ocupando el espacio publico que se coloque en el punto de las normas si es necesaria la licencia de ocupación del espacio publico por un lado Presidente y yo me uno al Concejal Cleomedes, Concejal Raúl es colocar, es cambiar, modificar, suspenda por la revisión por que se revise para que todos la aprobemos sin ningún lio.

El Señor Presidente: Con la modificación presentada y la adición a la proposición de cambiar el termino de suspender por revisar. ¿La aprueban los honorables concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

ACTA 106 FOLIO 45

El Señor Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la siguiente proposición:

Citar a la Doctora Consuelo Ordoñez de Rincón, Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga para tratar el tema del contrato del parqueadero de la plazoleta Luis Carlos Galán en relación con hogares CREA. Es importante conocer los fundamentos en los cuales se sustenta la decisión de terminar este contrato que ha beneficiado a una comunidad desprotegida históricamente por el Estado Colombiano. Esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Christian Arguello Gómez.

El Señor Presidente: En consideración la proposición presentada ¿la aprueban los honorables concejales?

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Presidente, Presidente...

El Señor Presidente: Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Presidente es que nosotros presentamos una proposición, cuando hice la intervención, en el mismo sentido que para unir las dos proposiciones y hacer una sola

El Señor Presidente: Favor presentar la siguiente proposición

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Hay está la proposición Señor Presidente.

ACTA 106 FOLIO 46

La Señora Secretaria: Dice así Señor Presidente:

Citar a la Doctora Consuelo Ordoñez de Rincón directora del área metropolitana y al Doctor Alberto Alarcón French presidente y fundador de hogares Crea para que en Sesión plenaria del concejo presente y conteste el siguiente cuestionario

1. Cual es la situación del contrato entre el área metropolitana y hogares crea con el parqueadero Plaza Luis Carlos Galán.
2. Se habla que la institución cerraría las puertas Hogares CREA sin este contrato será el único medio de subsistencia.
3. Presentar informe al Concejo sobre los ingresos mensuales obtenidos por el parqueadero.
4. ¿Hay otras instituciones públicas que aportan recursos a hogares CREA?
5. ¿Existen entidades privadas que constituye con el desarrollo y fundamentos a hogares CREA?

La Señora Secretaria: Esta proposición es presentada por la BANCADA del PARTIDO de la U, Señor Presidente.

El Señor Presidente: Secretaria para que adicione las dos proposiciones e invite y cite a la Doctora Consuelo, ¿hay otra también en el mismo sentido?

La Señora Secretaria: Si señor presidente.

El Señor Presidente: Léala por favor.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

Teniendo en cuenta que hogares CREA es una institución beneficiaria que viene desarrollando una labor social preponderante en la reducción de personas que han caído en la drogadicción que uno de los rubros del ingreso en los últimos 20 años proviene de la administración del parqueadero del sótano de la plaza Luis Carlos Galán,

ACTA 106 FOLIO 47

solicitar al señor Alcalde como presidente de la junta del área metropolitana la prorroga del comodato suscrito entre el año 2008, hacer llegar la misma solicitud al Doctor Alfonso Prieto García representante del Concejo de Bucaramanga ante la junta del Área Metropolitana, esta proposición es presentada por el Doctor Diego Fran Ariza del pin.

El Señor Presidente: Yo creo que la citación en si, mas no solicitar la prorroga del contrato por que eso saldrá del mismo debate y de los estudios que ellos jurídicamente hagan, es anexar las proposiciones teniendo en cuenta la citación o invitación, no sé si a la Doctora se invita o se cita...

La Señora Secretaria: Se invita.

El Señor Presidente: ...Entonces unificar las tres proposiciones para citarlas y saber en qué se basan jurídicamente para solicitar ese predio, en consideración las 3 proposiciones que se van adicionar y sacar una sola ¿la aprueban los honorables concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Señor Presidente: Continuemos Secretaria.

La Señora Secretaria: Continuamos con la tercera proposición Señor Presidente.

Gresnoble es una ciudad del sur este de Francia capital del departamento Duserie conocida como la capital de los Alpes franceses centrada una...

El Señor Presidente: ¿Está en francés Secretaria?

La Señora Secretaria: Una aglomeración urbana de 664.832 habitantes fue objeto de visitas por parte de los Secretarios de Despacho Doctor Mauricio Mejía Y Doctor Clemente León, teniendo en cuenta su proceso de sostenibilidad, el Plan de Desarrollo Municipal se enmarca en este principio por la cual la Bancada de Cambio Radical solicita dar respuesta a las siguientes preguntas:

ACTA 106 FOLIO 48

1. ¿Cual fue el objeto central de la visita a Gresnoble en Francia?.
2. Cual fue la agenda temática de visita desarrollada ¿en Gresnoble en Francia y quienes participaron en la misma?
3. ¿Que resultados positivos se generaron frente al acercamiento oficial de la mencionada visita y que aspectos se consideran relevantes para el beneficio de nuestra ciudad en el marco de la sostenibilidad?
4. ¿Que conclusiones se acercaron respecto a acciones físicas respecto al...

El Señor Presidente: Demulea... a la demora en el aeropuerto.

La Señora Secretaria: en dicha ciudad de Francia...

5. Que modelo de políticas y recursos sostenibles pueden ser implementados en Bucaramanga en la cooperación internacional de Gresnoble. Esa proposición es presentada por la bancada de cambio radical

El Señor Presidente: En consideración a la proposición presentada la aprueban los ¿Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente

El Señor Presidente: Continuemos secretaria

La Señora Secretaria: Señor presidente las proposiciones se han anotado y el orden del día también.

El Señor Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las 8:30 de la mañana, el tema es de los parques de la Bancada de Cambio Radical se le recuerda a la Comisión de Asuntos Sociales que tienen comisión 5 minutos después de terminada la sesión.

ACTA 106 FOLIO 49

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.